

## La donación voluntaria de sangre durante el aislamiento social y preventivo en Santiago del Estero

Susana E. Barbieri<sup>1</sup>; Daniela Bravo<sup>2</sup>; María Elena Sánchez<sup>3</sup>; Raquel Valenzuela<sup>4</sup>



Recibido: 29 de septiembre de 2023/Aceptado: 18 de diciembre de 2023

**Resumen:** La Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281. Hasta ese momento los países afectados sumaban 110. Argentina a través del Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE declaró el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. En Santiago del Estero este decreto comenzó a regir el día 20 de marzo de 2020 tras la adhesión de la provincia al decreto presidencial.

El Centro Provincial de Sangre Santiago del Estero no quedó afuera de esta crisis sanitaria y social, que dificultó el normal funcionamiento de la institución para poder obtener los hemocomponentes necesarios para proveer a los hospitales públicos de la provincia.

El presente artículo relata la experiencia de nuestra institución y el trabajo realizado para lograr nuestro objetivo principal en este Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio que fue el de mantener el stock de hemocomponentes para cubrir las demandas de los centros de salud públicos de la provincia, implementando distintas estrategias desde la Promoción de la Salud, Salud Integral y Educación para la Salud para que los donantes puedan acceder a donar sangre.

**Palabras clave:** Donación, sangre, aislamiento

**Abstract:** The World Health Organization (WHO) declared the outbreak of the new coronavirus a pandemic, after the number of infected people by COVID-19 globally reached

---

<sup>1</sup> Licenciada y Profesora Universitaria en Educación para la Salud, Especialista en Gestión Pública, Magister en Administración Pública. Trabaja en el ámbito de la salud pública provincial, actualmente en el Centro Provincial de Sangre en el área de promoción, docente universitaria. Autora de diversos artículos científicos académicos inherentes al quehacer profesional.

<sup>2</sup> Administrativa del área de promoción del Centro Provincial de Sangre, encargada de la convocatoria de donantes por aféresis y diseño de publicaciones en las redes sociales de la institución.

<sup>3</sup> Es directora del Centro Provincial de Sangre, Médica. Especialista en Pediatría. Hemoterapia – Hematología.

<sup>4</sup> Técnica Superior en Hemoterapia en el área de promoción del Centro Provincial de Sangre, integrante del equipo de colectas externas de sangre. Estudiante de la Licenciatura en Sociología.

118,554, and the number of deaths 4,281, affecting 110 countries up to that time. Argentina through Decree 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE declared Preventive and Mandatory Social Isolation. In Santiago del Estero this decree came into force on March 20, 2020 after the province adhered to the presidential decree.

The Santiago del Estero Provincial Blood Center was not left out of this health and social crisis, which made it difficult for the institution to function normally in order to obtain the necessary blood components to supply public hospitals in the province.

This article relates the experience of our institution and in the work carried out to achieve our main objective in this Preventive and Mandatory Social Isolation was to Maintain the stock of blood components to meet the demands of public health centers in the province. Implementing different strategies from Health Promotion, Comprehensive Health and Health Education so that donors can access to donate blood.

**Keywords:** Donation, blood, isolation

La donación voluntaria de sangre y habitual un esfuerzo constante

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus como una pandemia, luego de que el número de personas infectadas por COVID-19 a nivel global llegara a 118.554, y el número de muertes a 4.281, situación que afectaba hasta ese momento a 110 países. Argentina a través del Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE estableció El Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. En Santiago del Estero este decreto comenzó a regir el día 20 de marzo de 2020 tras la adhesión de la provincia al decreto presidencial.

Nos encontramos ante una potencial crisis sanitaria y social sin precedentes, y para ello es necesario tomar medidas oportunas, transparentes, consensuadas y basadas en las evidencias disponibles, a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario.<sup>5</sup>

El Centro Provincial de Sangre Santiago del Estero no quedo afuera de esta crisis sanitaria y social, que dificulto el normal funcionamiento de la institución para poder obtener los hemocomponentes necesarios para proveer a los hospitales públicos de la provincia.

Con la finalidad de proteger la salud pública el decreto presidencial establecía que toda la población que habita en el país o se encuentre en él, por un plazo determinado, durante el cual todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que

---

<sup>5</sup> Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE.

se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo. Así también establecía la prohibición de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19.

Dicha medida si bien se tomó para proteger la salud pública como se plasma en el cuerpo del decreto no tuvo en cuenta las particularidades del sistema de salud, por ejemplo, el de la donación de sangre que se vio directamente perjudicado al no tener concurrencia de donantes por no estar permitido transitar.

Día a día se realizaban esfuerzos para mejorar la seguridad y disponibilidad de sangre para transfusiones y aunque la proporción de unidades de sangre colectadas de donantes voluntarios, se incrementaban gradualmente, debido al trabajo constante del área de promoción tanto en capacitaciones y colectas externas de sangre en instituciones gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas, educativas, etc., y el uso de las redes sociales para difundir e informar sobre la Donación Voluntaria y Habitual de Sangre; tuvo una paralización repentina de todas las actividades de nuestra institución.

Aún hoy cuesta poner en palabras todo lo vivido y sentido en esos momentos de tanta incertidumbre, angustia y demás sentimientos que afloraron, ya no solamente afectaba en lo personal, familiar, sino que ponía en una situación de búsqueda de alternativas de solución para poder mantener el stock de hemocomponentes y que la provisión de los mismos no sufriera alteraciones, porque las necesidades de salud no solo continuaban, sino que se incrementaron con los casos de COVID-19 positivos.

Esta situación sanitaria descrita anteriormente nos impulsó a nuevas búsquedas de acciones para poder lograr la llegada de los Donantes Voluntarios a nuestra institución. Así también se presentaron los siguientes interrogantes ¿qué tipos de donantes deberían asistir? ¿cómo llegarían a la institución? Hablamos de tipos de donantes ya que debíamos tener en cuenta el perfil deseado para una mayor seguridad transfusional y no olvidar que estaba prohibido transitar por la vía pública.

El objetivo principal en este Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio fue el de mantener el stock de hemocomponentes para cubrir las demandas de los centros de salud públicos de la provincia.

Es aquí donde el área de promoción de la institución paso a tener mayor relevancia en las tareas diarias, pues se incrementaron las acciones para poder cumplir con este objetivo planteado y poder dar respuesta a los interrogantes fundamentalmente el referido al modo en que los donantes llegarían a la institución. Previa consulta y autorización de las autoridades

sanitarias pertinentes, se organizaron permisos de circulación, (emergencia pública por COVID-19 aporte voluntario de donantes - Art. 6° del DNU 297/20, inciso 6° “Personas que deban atender situaciones de fuerza mayor”). Ello les permitía transitar por la vía pública sin dificultad, pero generaba una nueva dificultad: el caso de los donantes que deseaban concurrir a donar, pero no contaban con medio de movilidad propia, ya que el transporte público se encontraba fuera de servicio por las circunstancias relatadas anteriormente. Para dar solución a este problema de transporte de los donantes de sangre se organizó un cronograma de turnos y búsqueda con nuestro vehículo con los debidos recaudos de bioseguridad que exigía la emergencia sanitaria vigente en ese momento.

Así comenzó a reactivarse la atención de donantes voluntarios de sangre que superó ampliamente las expectativas, ya que donantes de reposición y personas que nunca donaron decidieron por primera vez donar voluntariamente.

Por otra parte, el 27 de julio de 2020 se efectuó la visita del ministro de salud de la Nación Dr. Ginés González García, acompañado por el gobernador de la Provincia Dr. Gerardo Zamora y la ministra de Salud de la provincia Lic. Natividad Nassif con sus correspondientes comitivas oficiales de la provincia y Nación, que realizaron un recorrido por las instalaciones de la institución y se interiorizaron de la realidad sanitaria de la provincia. En dicha visita el Dr. Gerardo Zamora se comprometió adquirir una máquina de aféresis<sup>6</sup> para nuestra institución para así poder comenzar a dar respuesta a la demanda de plasma de convaleciente de COVID-19. Ya con la máquina de aféresis en funcionamiento desde octubre de 2020, en la institución y el personal capacitado debidamente se comenzó a trabajar coordinadamente con la Secretaría Técnica de Epidemiología del Ministerio de Salud de la provincia quién llevaba los registros de los pacientes con alta médica de COVID-19. El área de Promoción organizó comunicaciones por las redes sociales para informar y convocar a pacientes recuperados, a su vez también se realizaban llamadas telefónicas para informar sobre este nuevo proceso de donación de plasma de convaleciente de COVID-19, que incorporamos a nuestro servicio, su importancia e invitarlos a ser donantes. Esta nueva actividad se encuentra enmarcada en la Ley 27.554 Campaña Nacional para la Donación de Plasma Sanguíneo de Pacientes Recuperados de COVID-19.

---

<sup>6</sup> La aféresis se realiza a través de una “máquina” (separador celular) que cuenta con un circuito cerrado, estéril y de un sólo uso. Se repiten varios ciclos de extracción de un pequeño volumen de sangre y se separan sólo las plaquetas. El resto se devuelve a la persona donante.

En otra etapa del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio se comenzaron a flexibilizar algunas actividades entre ellas la realización esporádica de colectas externas de sangre, tanto en capital como en el interior de la provincia. Estas colectas se realizaron en instituciones autorizadas a nivel nacional como ser la Iglesia Universal, también se realizaron colectas externas de sangre para casos puntuales de pacientes del interior de la provincia, con la debida autorización a las autoridades y cumpliendo estrictamente todos los protocolos de bioseguridad.

Otra acción para destacar en esta etapa fue el acompañamiento constante de las organizaciones comunitarias intensamente en la difusión y convocatoria de donantes por las redes sociales y medios de comunicación. Este acompañamiento se plasmó en la realización de colectas de sangre en las instalaciones, en la etapa en donde ya se había cumplido el aislamiento, pero se continuaba con algunas restricciones. En estas colectas de sangre la organización y logística fueron las mismas que en las colectas externas de sangre solamente que el lugar cambiaba.

Cabe destacar que tanto en el proceso de donación de Sangre como de Donación de Plasma de Convaleciente de COVID-19 la gran mayoría del personal del Centro de Sangre dijo presente y donaron ambos hemocomponentes según la necesidad del momento. Así también, integrantes de instituciones educativas, organizaciones comunitarias, periodistas dijeron presente. Estos últimos televisaron el proceso completo de la donación de sangre con el objetivo de dar a conocer y motivar a futuros donantes de sangre.

El área de promoción del Centro Provincial de Sangre de Santiago del Estero, se encuentra integrado por un equipo interdisciplinario que trabaja la donación de sangre de manera transversal y desde el paradigma de salud Integral y Promoción de la Salud. Estos lineamientos son el fundamento a seguir y constituyen la base de nuestra actividad con los Donantes de Sangre Voluntarios.

### La promoción de la salud: un debate continuo.

La salud y su promoción se encuentran en constante debate, entre posiciones hegemónicas y emancipadoras. Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define que la “Salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1946).

En la Conferencia Internacional de Atención Primaria de la Salud (A.P.S.) organizada por la OMS, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y United Nations Children's Fund

(UNICEF), reunida en Alma Ata (URSS, 1978) se posibilita el diseño de una política de salud internacional, a partir de la Atención Primaria de la Salud (A.P.S.), que se posiciona como estrategia para mejorar el nivel de salud de los pueblos. Esto implica la toma de conciencia de los sujetos colectivos de su situación y de sus problemas, y el reconocimiento de aquellos que se pueden resolver por ellos mismos de aquellos otros que demandan la exigencia de derechos al nivel central.

En esta línea, la Carta de Ottawa (Canadá, 1986), refuerza la visión integral de la salud y la responsabilidad de los pueblos, y posiciona a la promoción de la salud, como referente para proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar y ejercer mayor control sobre su salud, y alcanzar el bienestar físico, mental y social, a partir de identificar y satisfacer sus necesidades, y de cambiar o adaptarse al medio ambiente.

Así, en 1997, en la conferencia de Yakarta se identifican las prioridades necesarias para orientar las decisiones en los sistemas y servicios de salud, la responsabilidad social, las inversiones, la colaboración, la capacidad de la comunidad y el empoderamiento de los individuos, y garantizar una infraestructura para la promoción de la salud.

La Educación para la Salud, surge en esta nueva visión, como un instrumento imprescindible en la toma de decisiones en defensa y promoción de la salud en el interior de las comunidades.

En un proceso que logra que la población se apropie de nuevas ideas, utilice y complemente sus conocimientos para así estar en capacidad de analizar su situación de salud y decidir cómo enfrentar mejor, en cualquier momento, sus problemas (Salleras San Martín, 1990).

Desde una mirada holística, el cuidado de la salud incluye no solo el control sobre la biología humana, sino también el medio ambiente, los estilos de vida y el sistema sanitario, para poder alcanzar un comportamiento saludable y actuar de forma autónoma gozando del pleno ejercicio de sus derechos.<sup>7</sup>

El 31 de enero de 2021 se dispuso desde Nación el fin del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, habiéndose difundido las recomendaciones elaboradas por las sociedades científicas en colaboración con el Ministerio de Salud de la Nación para el tratamiento con plasma de convalecientes, que había demostrado ser eficaz en etapas tempranas de la infección, así mismo Argentina fue seleccionada como parte de los países que efectuaron los

---

<sup>7</sup> Barbieri, S. y Rojas, P. *Yachay*, 1, 2021: 37-44 39

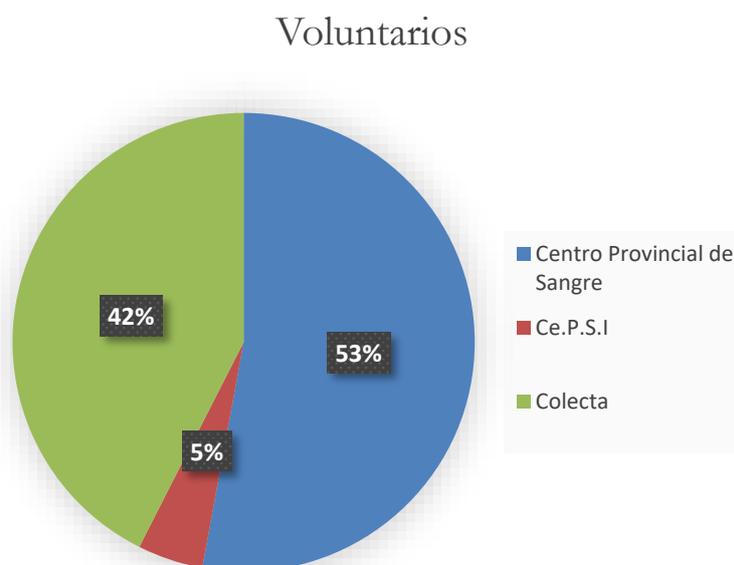
ensayos clínicos de las vacunas al país en un lugar de privilegio dentro de la región de las Américas.

El fin del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio no significó que disminuyera el trabajo o que pudimos relajarnos, ya que continuamos en emergencia sanitaria, esto dio una muestra de los resultados del trabajo en promoción de la donación voluntaria y habitual que veníamos realizando.

En toda esta etapa Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio se sostuvo el stock con 100% donantes voluntarios habituales fidelizados y por primera vez donantes de reposición que se sensibilizaron y comenzaron a donar voluntariamente. También incorporamos la Donación de Plaquetas por aféresis<sup>8</sup>, que constituyó un nuevo desafío, para promocionar difundir y convocar a donantes voluntarios de nuestra comunidad.

### Estadísticas Donantes Voluntarios del 20 de marzo de 2020 al 31 de enero de 2021

En la presente estadística se refleja la cantidad de donantes voluntarios del periodo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio incluida la posta de extracción del Centro Provincial de Salud Infantil Eva Perón (Ce.P.S.I.).



<sup>8</sup> Procedimiento en el que se extrae sangre, se separa parte de la sangre, como las plaquetas o los glóbulos blancos, y el resto de la sangre se devuelve al donante.

## Bibliografía

Biblioteca Sede OPS – Catalogación en la fuente Organización Panamericana de la Salud  
“Elegibilidad para la Donación de Sangre: Recomendaciones para la Educación y la  
Selección de Donantes Potenciales de Sangre” Washington, D.C.: OPS, © 2009.

Chapela Mendoza María del Consuelo. (2007). Promoción de la salud. Un instrumento del  
poder y una alternativa emancipadora. En Jarillo EC y Guinsberg E (editores) *Temas  
y desafíos en salud colectiva*. Argentina: Lugar Editorial.

Decreto 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE.

Ley 27.554/2021.

## Registro Fotográfico

### Visita de autoridades provinciales y nacionales a la institución



Ministro de Salud de la Nación Dr. Gines Gonzales García, Gobernador de la provincia Dr. Gerardo Zamora, directora del Centro de Sangre Dra. María Elena Sánchez, visita a la institución con motivo de la PANDEMIA COVID-19, Julio 2020.



Ministro de Salud de la Nación Dr. Gines Gonzales García, Gobernador de la provincia Dr. Gerardo Zamora, Senador Nacional Emilio Neder, ministra de Salud de la provincia Lic. Natividad Nassif, directora del Centro de Sangre Dra. María Elena Sánchez, visita a la institución con motivo de la PANDEMIA COVID-19, Julio 2020.

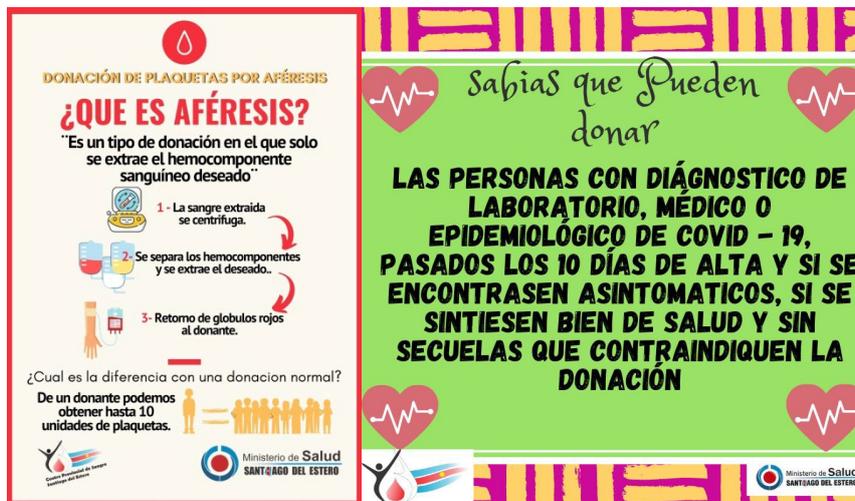
Flyers para difusión en Redes Sociales



Publicación informativa sobre traslado, turnos y convocatoria de donantes voluntarios de sangre.



Publicación informativa sobre convocatoria personas recuperadas de COVID-19



Publicación informativa sobre convocatoria personas recuperadas de COVID-19 para donar plaquetas por el procedimiento de aféresis.

**Como citar:** Barbieri, S. E.; Bravo, D.; Sánchez, M. E.; Valenzuela, R. La donación voluntaria de sangre durante el aislamiento social y preventivo en Santiago del Estero, en *Revista Yachay*, 2023; 03: 18 de diciembre de e2023.